

MINISTERIO DE JUSTICIA

895

ORDEN JUS/18/2004, de 8 de enero, sobre resolución de concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Por Orden Jus/3201/2003, de 12 de Noviembre (Boletín Oficial del Estado de 18 de Noviembre de 2003), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso.

DISPONGO:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don José María López Cervilla, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de El Ejido de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Doña Ana Carolina Parejo Mesa, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Linares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Doña María Belén Romero Rodríguez, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Don José Antonio Díez Rodríguez, en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don Antonio Amor López, en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Eugenia Rodríguez Rodríguez, en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Marta Gloria López Catalá, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Mónica Granados Alba, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don José Francisco Martínez Sánchez, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Raquel González Sánchez-Paniagua, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña María Cristina Valdueza Vega, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña Aránzazu San José González, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don Luis María Uriarte Valiente, en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Carmen Díez García, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Cambados de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Don Carlos García Andreu, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don Juan José García Lloris, en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Vinaroz de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Fernando Gómez Recio, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Doña Ana Belén Alonso González, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña María Dolores Rodríguez Tuñas, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Don José Manuel Ojeda Bastida, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Belén Rico Gómez, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Don Marcial Pérez Barroso, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Eva María García Estévez, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Teresa Sánchez Mancha, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Natalia Izquierdo Siles, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Peñarroya-Pueblonuevo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Don Ignacio García-Maroto González, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Doña Nieves Roca Agustí, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Rita Hidalgo Sánchez, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Lora del Río de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Victoria Fuentes Aguilar, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Osuna de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Victoria Martos Sánchez, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Isabel Novoa Moreno, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don José María Cañal Fernández de Peñaranda, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Luisa García Vega, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Gijón de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Don Julio Cano Antón, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Don Antonio Zarate Conde, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Ana María Ortiz Barquero, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Don Francisco Javier Gutiérrez Hernández, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Doña Inmaculada Rodríguez Montequín, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Doña María del Carmen González Vivancos, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Teresa María Gazapo Medina, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Plasencia de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña Mónica Alonso Lumbreras, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Teresa Cámara Pérez, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don Roberto Brezmes Caramanzana, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don José Alejandro Pazos Piñeiro, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Mónica García García, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Paula Grau López, en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Marina González Muñoz, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Paz Iglesias escalera, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana Elena García Merino, en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Lydia Esperanza Manzanera Vila, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don José Francisco Ortiz Navarro, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don José Vicente Guillamón Senent, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Enrique Remón Peñalver, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Elena Agüero Ramón-Llin, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Elena María Martínez Teruel, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Vicente Manuel Torres Cervera, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña María Belén Fernández González, en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Don Vicente Martí Cruchaga, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Segundo.—Efectuar el siguiente nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial:

Doña María Pilar Arciniega Cano, en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

Tercero.—Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Doña Francisca Asunción Valenzuela Fernández, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Maó de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Doña Cristina María Ferrer Sierra, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don Raúl Antonio Miranda Agreda, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Miguel Manuel Catalá Alcañiz, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Manuel José Rivas Martín, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Francisco Ángel Marín de la Rosa, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña María Isabel Medina Velázquez, en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de Enero de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

896 *ORDEN ECD/3821/2003, de 26 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la Orden ECD/2400/2003, de 18 de julio, por la que se convocaban a libre designación varios puestos en el Departamento.*

Por Orden ECD/2400/2003, de 18 de julio (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—P.D. (Orden de 1 de febrero de 2001, BOE del 9), el Director General de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Estados Unidos

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Agregado. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.676,4 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Miami.

Puesto de procedencia:

Universidad de Oviedo.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Fernández-Corugedo, Santiago. Número de Registro de Personal: 1059384202 A0500. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. de Catedráticos de Universidad. Situación: Activo.

Consejería de Educación en Canadá

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Agregado. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 4.676,4 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Ottawa.

Puesto de procedencia:

Universidad de León.